

Rut : 69.190.700-7
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-45-2973401

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envío OC. : 13-02-2025 16:42:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-1825-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS Y PRESTADORA DE SERVICIOS MATEO SPA
RUT : 77.088.441-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-113-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	1 Global	ADQUISICION DE PRESENTES INSTITUCIONALES GALA ANIVERSARIO FEBRERO 2025, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.630.252,00	0,00	0,00	5.630.252

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	5.630.252
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.630.252
19% IVA	\$	1.069.748
Total	\$	6.700.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

S15-25/GABINETE/DEPTO COMUNICACIONES/ADQUISICION DE PRESENTES INSTITUCIONALES GALA ANIVERSARIO FEBRERO 2025

Orden de Compra código: 1658-1825-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS Y PRESTADORA DE SERVICIOS MATEO SPA CONTACTO JAIME MARTINEZ FONO 452973401

" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°1680 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>